

## Protocolo atención de Enfermería Trebulco.

Los alumnos consultan en Enfermería en caso de presentar accidentes o enfermedades que ocurran durante la jornada escolar. Y no las presentadas en días anteriores, salvo aquellos casos que requieran continuidad de tratamientos médicos y/o citados por la enfermera. En caso de que el alumno presente algún evento (accidente, herida, torcedura, picadura, quemadura) fuera del colegio, no se realizaran curaciones ni procedimientos, deberán consultar en el seguro escolar en el momento que se produzca el evento traumático.

El alumno no deberá asistir al colegio en caso de presentar alguna sintomatología que no le permita completar su jornada escolar, ponga en riesgo su salud o que implique contagio a su entorno.

El alumno, luego de su atención, recibe un ticket de atención con la descripción de lo sucedido y de lo realizado en Enfermería, para el apoderado, el cual se envía vía libreta en el caso de Infant y Primary, a su vez, queda un registro en la plataforma del colegio Notasnet en la sección "Observaciones".

Si un alumno consulta por una dolencia que no requiera atención medica inmediata, se recomendara que, al término de la jornada, consulte con el especialista correspondiente. De no realizarse esta consulta, no debiera recurrir a Enfermería por la misma causa. Dado que esta dependencia del colegio no realiza diagnósticos ni tratamientos médicos no indicados.

En el caso que, el alumno requiera ser retirado por su apoderado/a o persona autorizada por este, deberá hacerlo desde Enfermería, por reja ubicada al costado de las canchas de básquetbol en estacionamiento de preescolar (Infirmery entrance). Un alumno enfermo no puede retirarse del Colegio, sin compañía de un adulto, excepto previa autorización de dirección, en consulta con el apoderado/a.

La Enfermería no cuenta con medicamentos propios, según código sanitario artículo 113.

Todos los **medicamentos de uso habitual** que alumnos requieran utilizar durante la jornada escolar deben almacenarse y administrarse en la Enfermería. Para esto, el apoderado/a deberá entregar de manera personal el medicamento en envase original y copia de receta médica, indicando dosis y horario.

La receta médica debe ser actualizada cada 6 meses para cumplir con los lineamientos ministeriales.

Los **medicamentos de uso esporádico**, por ejemplo, tratamientos con antibióticos, analgésicos, inhaladores serán administrados bajo la supervisión del profesor/a jefe, previo envío de receta médica por parte del apoderado y en caso de que se requiera serán supervisados y administrados en Enfermería.

El colegio no se hará responsable de la administración ni supervisión de medicamentos que los alumnos tengan en sus mochilas sin receta.

Finalmente es responsabilidad de los padres informar sobre cambios en relación con enfermedades, medicamentos, certificados médicos. Deberán informar vía correo a enfermería y al profesor/a jefe.

Los casos positivos de covid deben ser notificados al correo de Miss Francisca Pozo, [enfermeria@trebulco.cl](mailto:enfermeria@trebulco.cl) con copia a su profesor/a jefe.

